

**Períodos de inscripción:**

* Marzo / abril
* Agosto / septiembre

**Podrán ser admitidos a la Carrera de Doctorado en Historia:**

a) Quienes tengan título de grado en el Área de Historia, de Profesor de Enseñanza Media y Superior, o de Licenciado, expedidos por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas.

b) Quienes tengan título de grado en carreras relacionadas con el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales, expedido por la Universidad Nacional de Rosario, o título equivalente otorgado por universidades argentinas, nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas, y que cumplan con los requisitos específicos que determine para cada caso particular la Comisión Académica de la Carrera con aprobación del Consejo Directivo de la Facultad. La Comisión Académica podrá proponer actividades niveladoras (talleres, seminarios u otros) si lo considerase necesario.

c) Los graduados en universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en los incisos anteriores, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado para el ejercicio profesional.

d) Para los postulantes extranjeros de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del español.

**Documentación para solicitar la admisión al Doctorado en Historia - UNR**:

a) Solicitud de admisión dirigida al Secretario/a de Posgrado de la FHyA (firmada por el/la doctorando/a).

b) El Pre-proyecto de Tesis, respetando los requisitos que se especifican en el reglamento de la carrera.

c) Curriculum Vitae completo, con carácter de declaración jurada, explicitando los títulos y estudios realizados, las distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia e investigación en proyectos acreditados, los trabajos publicados y actividades de transferencia al medio. La Comisión Académica está facultada para solicitar la documentación probatoria.

d) Nota de aval de la presentación firmada por el Director de Tesis (y Co-director si lo hubiere) y el Curriculum Vitae de este/os (no más de ocho páginas). Esta nota podrá acompañarse con una propuesta del Director /co-director de la Tesis recomendando el curso de acción del aspirante en función del cursado.

e) En los casos de planes de tesis relativos a corpus en lenguas extranjeras, será requisito acreditar, al momento de la admisión, como mínimo un nivel I del idioma específico.

f) Adjuntar copias de legalizadas de **DNI**, **partida de nacimiento** y **título de grado**.

g) Copia del recibo o factura del pago realizado a la Secretaría de Posgrado de la FHyA. Tarifas 2021 postulantes nacionales: **$4000**

Tarifas 2021 postulantes extranjeros: **u$s100** (consultar medios de pago a nuestro correo electrónico).

Si necesita una factura, consultar por correo electrónico antes realizar el pago.

Para realizar el pago debe realizar una transferencia bancaria y completar el formulario al que se accede en este link: <https://forms.gle/rrpctYgnJo2WQWcf9>

En el ítem que debe completarse la “descripción del pago” escribir “admisión al Doctorado en Historia”.

h) Toda la documentación detallada en los puntos anteriores debe enviarse a la dirección de correo electrónico del Doctorado en Historia: doctoradohistoria.unr@gmail.com para que pueda iniciarse el trámite en la Facultad de Humanidades y Artes.

La totalidad de la documentación requerida debe enviarse en un solo archivo formado pdf guardado con el apellido del postulante en mayúscula seguido de la palabra admisión.

i) Los/las postulantes deberán asistir a una entrevista de admisión, posterior a la inscripción al doctorado. Esa entrevista será realizada por dos miembros de la Comisión Académica y, en caso de ser necesario, por un especialista en el área donde se inscriba el pre proyecto del/la postulante. En esa entrevista serán considerados: i) la factibilidad y la relevancia del pre-proyecto presentado y ii) los antecedentes del postulante. La entrevista podrá ser sustituida por la participación en jornadas académicas específicas organizadas por el Doctorado en Historia, en las que los proyectos serán analizados por especialistas que podrán realizar sugerencias y comentarios.

*La admisión termina cuando el Consejo Directivo de la FHyA dicta la resolución.*

*Todos/as los/as egresados/as del Doctorado en Historia deben permitir la publicación de la tesis en el repositorio de la UNR.*